



DECLARACIÓN DE MÉXICO

Los Ministros y las Ministras de Justicia, representantes de los Ministerios de Justicia y de las instituciones homólogas de los países iberoamericanos, reunidos en México D.F. los días 21 y 22 de octubre de 2010, con el impulso de la Secretaría General de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) y el respaldo y colaboración de la Procuraduría General de la República de México, constituidos en la **XVII Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos**,

ACORDAMOS:

1. Agradecer a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y a la Secretaría General de la COMJIB por la eficaz organización de la Conferencia.
2. Apoyar la voluntad del Ministerio de Justicia de Chile para celebrar la XVIII Conferencia, en el año 2012.
3. Aprobar el Informe presentado por el Secretario General, D. Víctor Moreno Catena, así como el Informe Financiero de la COMJIB.
4. Celebrar la apertura de la Sede de la COMJIB en Buenos Aires, Argentina, y agradecer al Gobierno argentino su respaldo para el buen funcionamiento de la misma.
5. Aprobar el texto del *Convenio Iberoamericano sobre el Uso de la Videoconferencia en la Cooperación Jurídica entre Sistemas de Justicia* y su *Protocolo*, a los efectos de elevarlo para su firma y ratificación a la *Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno*, a celebrar en Mar del Plata, los días 3 y 4 de diciembre de 2010.
6. Poner en marcha del *Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia*, a llevar a cabo en colaboración con la SEGIB y elevar la propuesta para su aprobación en la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a celebrar en Mar de Plata, los días 3 y 4 de diciembre de 2010, con la adhesión



expresa de los Ministerios de Justicia de Brasil, Chile, Ecuador, España, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana.

7. Aprobar las siguientes Recomendaciones, con el compromiso de impulsar, en el marco jurídico de cada país, las adaptaciones y desarrollos normativos que se entiendan pertinentes a efectos de asegurar un marco regional, así como darle seguimiento a su implementación en cada uno de los países, con el acompañamiento de la Secretaría General de la COMJIB:

- a. Lucha contra el crimen organizado:

- Recomendación relativa a las normas mínimas y comunes para la sanción penal de asociación ilícita.
- Recomendación relativa a las normas mínimas y comunes para la sanción penal de tráfico de drogas.
- Recomendación relativa a las normas mínimas y comunes para la sanción penal de lavado de activos.
- Recomendación relativa a las normas mínimas y comunes para la sanción penal de trata de personas.

- b. Promoción de los derechos humanos de los grupos vulnerables:

- Recomendación relativa al acceso a derechos de las personas privadas de libertad en Iberoamérica “Declaración de San José”.
- Recomendación relativa a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas menores de edad en el marco del proceso.
- Recomendación relativa a la promoción y protección de los derechos humanos de las víctimas de los delitos en el marco del proceso.

- c. Modernización de los procesos:

- Decálogo Iberoamericano para la Reforma Procesal Penal.
- Declaración relativa a la Reforma del Proceso Civil.
- Modelo de Convenio de Transferencia de Tecnología entre países.

8. Valorar la producción por la Secretaría General de la COMJIB de los siguientes documentos:

- Guía Tribunal Cero Papel.
- Documento de Medidas Cautelares.
- Documento Modelos de Justicia Rápida.
- Guía de Mediación Juvenil.



- Documento estratégico (Libro Blanco).

9. Felicitar y respaldar el lanzamiento del *Portal Iberoamericano de Justicia Electrónica* y agradecer al Ministerio de Justicia de Portugal el apoyo técnico que ha brindado a la Secretaría General de la COMJIB para el desarrollo del mismo.
10. Declarar prioritarias, tomando como eje transversal la protección de los derechos humanos, las políticas públicas en materia de acceso a la justicia, reforma del sistema penitenciario, la modernización de la Justicia, lucha contra la delincuencia organizada, incorporando en esta última línea estratégica el ilícito penal del tráfico de armas. En este sentido, en el marco de estas políticas, aprobar el Plan de Acción 2011-2012, encomendando a la Secretaría General de la COMJIB su impulso y ejecución.
11. Encomendar a la COMJIB que actualice e impulse la aplicación de los Convenios firmados, con especial atención al *Convenio sobre Comunicación de Antecedentes Penales y de Información sobre Condenas Judiciales por Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas* (Lisboa, 12 de octubre de 1984).
12. Impulsar la colaboración con otros Organismos Internacionales que desarrollan actividades en ámbitos relacionados con las líneas de trabajo definidas como prioritarias en esta Conferencia, a través de los instrumentos que resulten convenientes.
13. Impulsar la puesta en marcha de proyectos específicos de carácter subregional, de proyectos que promuevan la cooperación sur-sur y la cooperación triangular, así como de proyectos bilaterales a petición de los países de la región. En este sentido, respaldamos que la COMJIB se constituya en entidad ejecutora de proyectos de cooperación al desarrollo en los países que lo soliciten, respetando las competencias de las unidades ejecutoras en los ámbitos subregionales.
14. Respaldar la creación del Consejo de Organismos Iberoamericanos (COIb), integrado por la SEGIB, la OEI, la COMJIB, la OISS y la OIJ. Apoyar la inserción de la COMJIB en el mismo y avalar esta propuesta de cara a su aceptación por parte de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.



15. Agradecer al Gobierno de España su apoyo constante para hacer posible la puesta en marcha de los planes operativos desarrollados, especialmente en el contexto actual de crisis económica , lo que se traduce en un reconocimiento a la importante labor que la COMJIB viene desarrollando en el ámbito de la justicia Iberoamericana.
16. Apoyar el avance hacia un proyecto de fortalecimiento institucional y seguridad jurídica en el ámbito económico y comercial, valorando una eventual colaboración de asociaciones público-privadas en el mismo, según corresponda.
17. Fomentar la continuación de las tareas iniciadas para el diseño y puesta en marcha de un programa integral para la prevención a las potenciales víctimas contra la trata para fines sexuales o laborales, potenciando para el desarrollo del mismo la coordinación con el resto de instituciones públicas competentes en la materia y la colaboración de socios estratégicos.
18. Apoyar la iniciativa “Interconexión Registral Iberoamericana” (IRI) presentada por el Ministerio de Justicia de España y el Colegio de Registradores de España y solicitar a la Secretaría General de la COMJIB que lleve a cabo todas las acciones necesarias relativas a la movilización de apoyos financieros para que todos los países puedan integrarse en el sistema, optimizando las potencialidades del Portal iberoamericano de Justicia electrónica.
19. Fomentar la puesta en marcha de los proyectos que se están llevando a cabo en colaboración con otras instituciones, especialmente *Registro de primera infancia* con OEI, y Apoyo a la implementación del COFJ en Ecuador y Apoyo a la Escuela Penitenciaria en Uruguay, ambos con apoyo de AECID.
20. Felicitar el desarrollo del Observatorio de la Justicia en el marco de la mejora de la página web de la COMJIB. En lo que se refiere a esta iniciativa, promover la elaboración de informes periódicos basados en indicadores y estadísticas, en colaboración con otras instituciones, como el Estado de la Región en Centroamérica. Se solicita a la Secretaría General potenciar el trabajo de fortalecimiento de la capacidad de generar estadísticas fiables y armonizadas



en los países de la región, en colaboración con otras instituciones que trabajan con el mismo objetivo, para lo cual se podrán buscar otras alianzas estratégicas.

21. Felicitar las acciones de coordinación que se han llevado a cabo en los grupos de trabajo de la COMJIB con la IberRed, ya que este intercambio de experiencias enriquece los proyectos y productos que impulsa la COMJIB.
22. Apoyar los productos de trabajo de la IberRed, de especial mención: la Guía de Buenas Prácticas sobre Traslado de Personas Condenadas; la Guía Sobre el Uso de la Videoconferencia en el ámbito civil y penal; los acuerdos logrados con la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado en materia de Sustracción de Menores; la Estrategia 2010-2011 y hoja de ruta de las Autoridades Centrales Iberoamericanas de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, para una mejor implementación de este instrumento; y la reciente incorporación de la Autoridades Centrales Iberoamericanas de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción como miembros de la Red. Se recomienda la efectiva implementación de los trabajos de cada uno de los grupos en materia penal y en materia civil. El apoyo político que pueda requerir la Red podrá ser conocido por las Comisiones Delegadas y Plenarias de la Conferencia, según sea la urgencia con la que se requiera su apoyo para su rápida implementación o reforzamiento.
23. Felicitar la firma de los Memorandos de Entendimiento con Eurojust, en mayo de 2009 y con la Red Judicial Europea en materia penal, en junio de 2010. Estas acciones vienen a fortalecer decididamente el rol de la IberRed como nexo entre dos modelos de cooperación, el iberoamericano y el europeo. Se recomienda su efectiva implementación y la búsqueda de alianzas con otras redes de la misma naturaleza operativa que la IberRed, así como fortalecer la relación de COMJIB con la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos y Fiscales (AIAMP).
24. Reconocer a la IberRed como una herramienta eficaz de cooperación para combatir la delincuencia organizada y reducir los espacios de impunidad en la región iberoamericana.
25. Reconocer la importancia del sistema seguro de comunicación que ofrece la IberRed, el *Iber@*, para transmitir información precisa con altos niveles de



seguridad, lo que constituye un instrumento valiosísimo para potenciar la cooperación jurídica internacional. Se recomienda difundir y capacitar a los miembros de la Red sobre el uso y las potencialidades de la IberRed y el *Iber@*.

26. Renovar los esfuerzos para que todos los países de la región se adhieran a la moratoria recomendada por la resolución 62/149 de Naciones Unidas, de 18 de diciembre de 2007, que determina que la pena de muerte es contraria al espíritu de la Declaración Universal de Derechos Humanos, con vistas a su abolición definitiva.
27. Elegir a los Ministerios de Argentina, Brasil, El Salvador, Panamá y Uruguay como miembros de la Comisión Delegada.
28. Reelegir al Dr. Víctor Moreno Catena como Secretario General y elegir a Chile, España, México y Portugal como Secretarios Generales adjuntos.
29. Agradecer al gobierno de Chile su ofrecimiento para ser la sede de la próxima reunión plenaria.
30. Elevar a consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en Mar del Plata, los días 3 y 4 de diciembre de 2010, la aprobación de los siguientes párrafos:

“Encomendar a la COMJIB para que, en colaboración con la SEGIB, promueva mecanismos de coordinación y acciones con las instituciones públicas del sector de seguridad y justicia con el objeto de fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana, de cooperación jurídica internacional y la implementación de los instrumentos internacionales en la materia”.

“Solicitar a la COMJIB que desarrolle acciones para potenciar la mejora de la seguridad jurídica en el ámbito económico y comercial, así como acciones de promoción de mecanismos de resolución de conflictos económicos y comerciales de carácter regional iberoamericano, en colaboración con la SEGIB”.

“Felicitación la puesta en marcha del Portal Iberoamericano de Justicia Electrónica”.

“Respaldar el importante papel de la IberRed en el impulso, implementación y desarrollo de los Convenios y Tratados Internacionales que permitan una mejor cooperación jurídica en el ámbito iberoamericano, así como la coordinación

